COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 10/2018

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2018 PARA LA ADQUISICION DE "MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES".

ID N° 352.935

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO N° 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 21/2018 PARA LA ADQUISICION DE "MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, My DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO. Asiste: el SOP BM LEANDRO PAREDES**, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentó dos oferentes.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **My DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO.**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con treinta minutos.

LEANDRO PAREDES
SOP BM - Miembro UOC Nº2

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
My DCEM - Jefe UOC Nº2